



## **Análisis de las sanciones publicadas por la AEPD**

- **FIRMA PROYECTOS Y FORMACIÓN, S.L.**

B-73101420 - Poeta Vicente Medina, 20 - 30007 - Murcia

T. 968 931812 - F. 868 942641

[firma-e@firma-e.com](mailto:firma-e@firma-e.com) - [www.firma-e.com](http://www.firma-e.com)

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

1	Análisis de Sanciones de la Agencia Española de Protección de Datos en 2007 .....	3
1.1	<i>Fuente.</i> .....	3
1.2	<i>Ficheros privados.</i> .....	3
1.3	<i>Ficheros públicos.</i> .....	4
1.4	<i>Análisis por Provincias.</i> .....	5



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](#).

# 1 Análisis de Sanciones de la Agencia Española de Protección de Datos en 2007

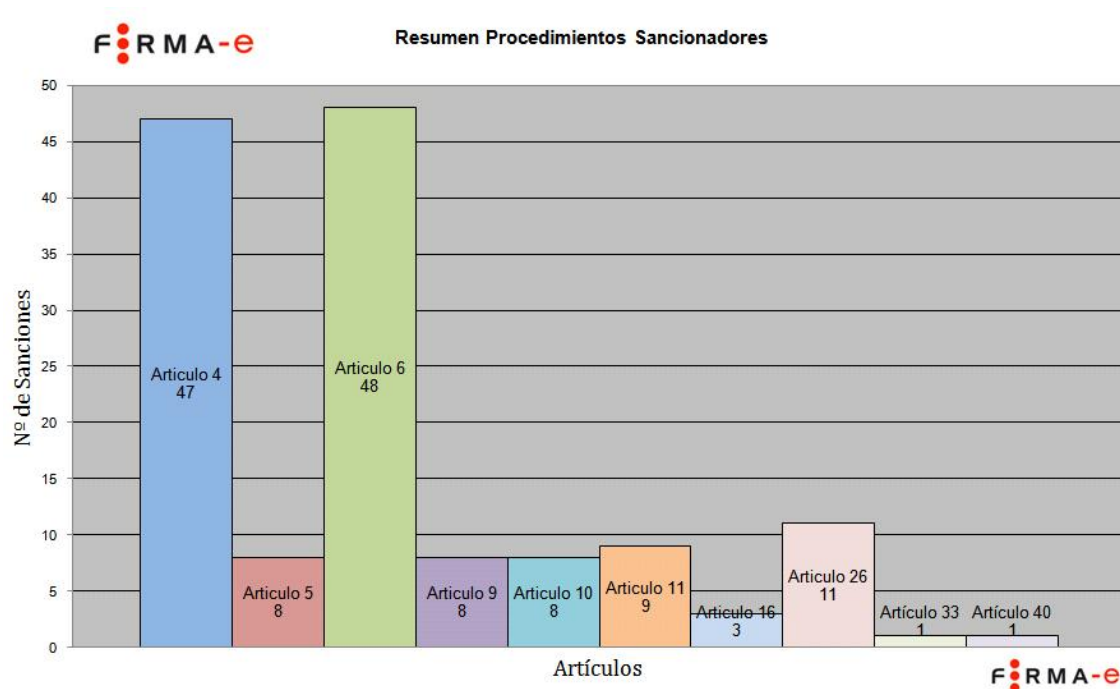
## 1.1 Fuente.

De nuevo la información que constituye la base para el análisis que recoge el presente informe procede de los procedimientos sancionadores publicados por la Agencia Española de Protección de Datos (hasta el 2 de agosto de 2007) y disponibles desde su página Web <http://www.agpd.es>.

Se han analizado las sanciones publicadas por la AEPD tanto a entidades privadas como públicas, para indagar las infracciones más comunes en materia de protección de datos.

## 1.2 Ficheros privados.

Respecto de las sanciones a entidades privadas, se han analizado un total de 110 procedimientos sancionadores que han dado lugar a un total de 144 sanciones.

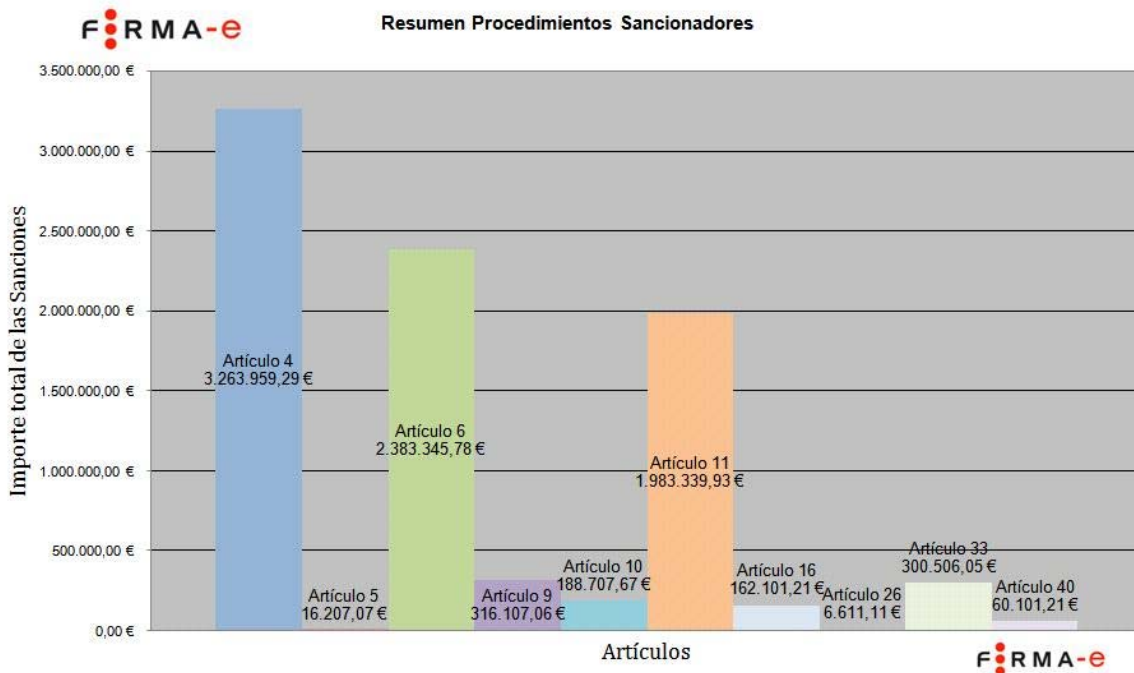


Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).

Como podemos apreciar en la gráfica, los aspectos más sancionados en el ámbito privado son los del “Consentimiento del afectado” y el de “Calidad de los datos” con 48 y 47 sanciones respectivamente, agrupando entre los dos artículos casi el 66% de las sanciones.

Las sanciones por LOPD impuestas por la AEPD a entidades privadas hasta la fecha suman un importe de 8.680.986,38 €, el 37,6% de dicho importe por infracciones a la “Calidad de los datos” (con 3.263.959,29 €).

Las sanciones con un importe medio más elevado han sido por Movimientos internacionales de datos (Artículo 33), con un importe medio de 300.506,05 € por sanción, y por cesiones de datos (Artículo 11), con un importe medio de 220.371,10 € por sanción.

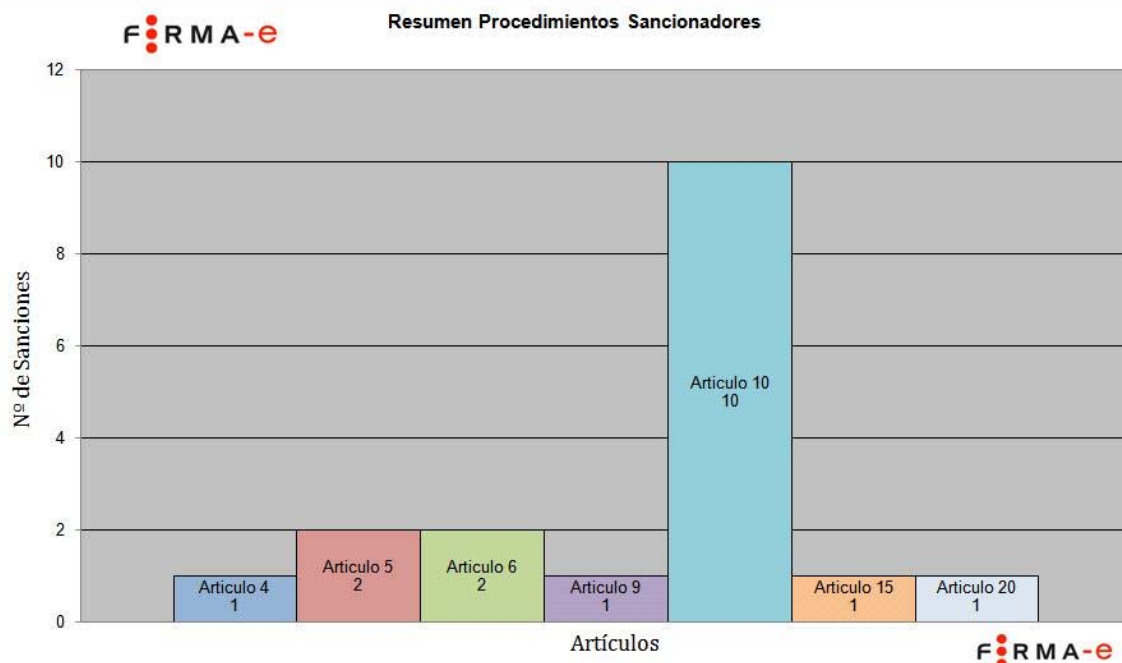


### 1.3 Ficheros públicos.

Respecto de las sanciones a entidades públicas, se han analizado 19 procedimientos sancionadores que han dado lugar a un total de 18 sanciones.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



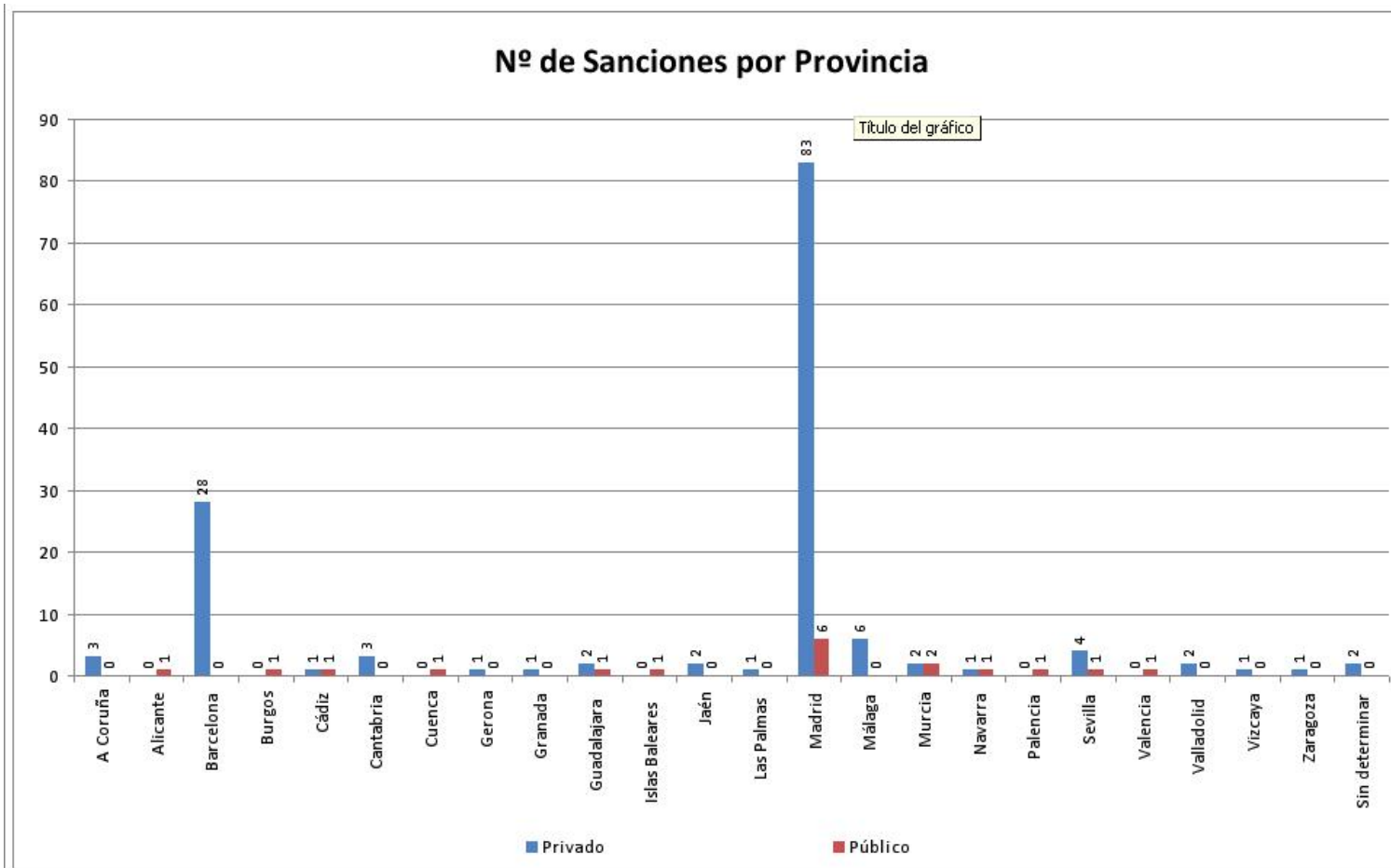
En el ámbito de los ficheros públicos se observa que el “Deber de Secreto” (Artículo 10) es el más vulnerado, reuniendo 10 de las sanciones impuestas.

## 1.4 Análisis por Provincias.

Si analizamos las sanciones impuestas por la AEPD en el territorio español, podemos determinar que en su mayoría se concentran en Madrid, que acapara el 54'94% de las sanciones, seguida muy de lejos por Barcelona, con el 17'28%.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



- FIRMA PROYECTOS Y FORMACIÓN, S.L.

B-73101420 - Poeta Vicente Medina, 20 - 30007 – Murcia

T. 968 931812 - F. 868 942641

[firma-e@firma-e.com](mailto:firma-e@firma-e.com) - [www.firma-e.com](http://www.firma-e.com)